



Departamento de Rentas
PAC/FGR/APO/sme

REF: Solicitud de Patente Profesional
"arquitecto"

SANTA CRUZ, 12 Agosto del 2019.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el contribuyente y el Informe N° 170 de fecha 12 de Agosto del 2019, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2431 /

APRUEBESE Patente Profesional de "ARQUITECTO", a nombre de "PATRICIO CASTRO BADILLA", RUT: 17.660.841-2, con domicilio en Rafael Casanova N° 213 comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA AGUÑA CACERES
Administradora Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría